

Guayaquil, Marzo 18 de 2008

Señores
Miembros de la Junta General del Accionistas
AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto de la Compañía y las respectivas disposiciones legales vigentes, pongo en conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe de la gestión cumplida en el ejercicio de 2007.

Las actividades y operaciones de la compañía a lo largo del ejercicio 2007 se ejecutaron apegadas estrictamente al cumplimiento de los objetivos y metas previamente definidas. Con respecto a las áreas: administrativa, financiera y de control, se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes y las establecidas por la Junta General y no se han presentado hechos que merezcan especial atención. La administración de la compañía ha puesto especial cuidado en el cumplimiento de las disposiciones legales, **especialmente las relacionadas con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.**

Los Estados Financieros a Dic. 31/2007 se reflejan los resultados de la actividad de agenciamiento principalmente. El índice de liquidez es 2.1, el de endeudamiento 0,54. En cuanto a las ventas del año 2007 estas alcanzan a USD 526,430.32 de los cuáles USD 323,338.54 corresponden a comisiones de agencia, otro rubro importante de ingresos es el de otros servicios que alcanza el valor de USD 203,091.78, resultados que superan ampliamente los objetivos de la empresa. La situación financiera al finalizar el ejercicio es muy razonable en todos sus aspectos importantes, al igual que la utilidad antes de impuestos y participación de utilidades por el valor de USD 44,618.90.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2007

Utilidad antes 15% PS e impuesto a la renta	USD 44,618.90
Participación empleados 15% utilidades	<u>USD 7,407.69</u>
	USD 37,211.21
Impuesto a la Renta 25 %:	<u>USD 10,494.23</u>
Utilidad neta después de impuestos y partic. utilidades.	USD 26,716.98

En cuanto a la distribución de utilidades recomiendo a la Junta se destine el 10% para incrementar la reserva legal de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la diferencia acumular para futuras capitalizaciones.

Con el deseo de alcanzar las metas propuestas por la Junta de Accionistas en éste nuevo ejercicio económico, me suscribo.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



CLEMENS von CAMPE
Vicepresidente-Financiero

